

**DECLARACIÓN JURADA - PERSONAS FÍSICAS**  
**PROHIBICIONES - Artículo 145° - Decreto Provincial N° 2643/77 - Texto Ordenado**



**Provincia de Formosa**  
*Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas*  
*Subsecretaría de Hacienda y Finanzas*  
**Registro de Proveedores**

Trámite que motiva la presente

- Inscripción
- Renovación
- Ampliación de Rubros
- Modificación de Datos

Sello Fechador de Recepción

Apellido y Nombres:

Nombre de Fantasía:

**Atento a lo establecido por el Artículo 145° del Decreto N° 2643/77 - Texto Ordenado - cuyo texto expresa lo siguiente:**

**ARTÍCULO 145°: No podrán inscribirse en el Registro de Proveedores de la Provincia:**

- a) Las sociedades cuyos componentes o miembros del Directorio, según el caso, estén sancionados de acuerdo al artículo 159° y artículo 160°, como así también los cónyuges de los sancionados, cualquiera fuere el carácter en que pretendan inscribirse.
- b) Las firmas sucesoras de otras sancionadas, cuando existieren indicios suficientes por su gravedad, precisión y concordancia, para presumir que media en el caso, una simulación con el fin de eludir los efectos de las sanciones impuesta a los antecesores.
- c) Los corredores, comisionistas y en general, los intermediarios.
- d) Los agentes del Estado y las firmas integradas total o parcialmente por los mismos.
- e) Las empresas en estado de convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación.
- f) Los inhabilitados y los concursados civilmente.
- g) Los deudores del Estado por obligaciones emergentes de contrataciones con el mismo.
- h) Los representantes a título personal de firmas establecidas en el país.
- i) Los condenados en causa criminal.

**Declaro bajo juramento de Ley, so pena de las sanciones que se pudieran aplicar conforme la legislación vigente que, en mi condición de titular, no me encuentro comprendido en las causales de prohibiciones de inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia, establecidas en el artículo precedentemente transcripto.-**

Lugar y Fecha: .....

Firma: .....

Aclaración: .....

D.U. Nro: .....